

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Abril 8 de 2024

RADICACION: 25000-2337-000-2022-00007-00

DEMANDANTE: CEPSA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr (a). CAROLINA ROZO GUTIÉRREZ (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 19 de Marzo de 2024.

Empieza traslado: Abril 9 de 2024

Vence traslado: Abril 11 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Art. 61 de la Ley 2080 de 2020.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario